

SRES. DE:

DE: DPTO. DE ADQUISICIONES

ASUNTO: RESPUESTA A CONSULTA 2) L.P. N° 07/21 "ADQUISICIÓN DE HASTA 4 ARCO EN C MÓVIL PORTÁTIL".

FECHA: 10 DE MARZO DE 2021

En el marco de la L.P. N° 7/21 "Adquisición de hasta 4 Arco en C Móvil Portátil", remitimos a continuación para conocimiento respuesta a consulta 2) formulada por una firma interesada.

### CONSULTA 2)

#### → Pregunta:


En el punto 4 del Pliego menciona solo Carta de Crédito doméstica, Sistema de pago: "C.I.F. Apertura de Carta de Crédito doméstico, el mismo se hará efectivo contra entrega de la mercadería y recibo de conformidad de esta Administración."


En el Anexo IV, menciona Carta de Crédito contra entrega de documentación.

Para compras internacionales, no corresponde una Carta de Crédito doméstica, la misma debe ser Carta de Crédito internacional, confirmada contra entrega de documentos de embarque. Solicitamos confirmar si para el pago de una oferta CIF además de Carta de Crédito Doméstica aceptan Carta de Crédito Internacional.

#### Respuesta :

Remitirse a: ANEXO IV – Propuestas CIF Montevideo, NUMERALES 8, 9 Y 10.

  
CAROLINA GURGITANO  
Directora de Departamento  
de Materiales y Equipación  
Recursos Materiales de A.S.S.E.

  
Marcelo Arbelo  
DPTO. ADQUISICIONES  
R.M.M. - A.S.S.E.